

SÉPTIMA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA
CULTURA 2021

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULOS A LA CIRCULACIÓN LOCAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS - MÚSICAS
POPULARES Y TRADICIONALES. HOMENAJE A LA RETRETA DOMINICAL EN EL
PARQUE DE BOLÍVAR

(2 de septiembre de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana en virtud de la resolución N° 202150075255 dio apertura el día **1 de julio de 2021** a la Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos a la circulación local de las artes escénicas - Músicas populares y tradicionales. Homenaje a la Retreta Dominical en el Parque de Bolívar** cuyo objeto es *“Estimular la circulación y proyección de grupos artísticos y culturales de Medellín, que han construido su propuesta musical en el marco y la línea creativa e interpretativa de los géneros colombianos o latinoamericanos de herencia popular, tradicional, campesina o autóctona, como porro, bambuco, pasillo, vals, bolero, parrandera, guasca, vallenato, tango, o mariachi; y que permita diseñar una agenda exclusiva para el Parque de Bolívar, como homenaje a la retreta dominical, y a su contenido histórico en el centro de la ciudad”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **21 de julio de 2021** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos a la circulación local de las artes escénicas - Músicas populares y tradicionales. Homenaje a la Retreta Dominical en el Parque de Bolívar** con un total de treinta y dos (32) propuestas recibidas.
3. El día 4 de agosto de 2021 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos. El 9 de agosto de 2021 se publicó el informe final de verificación; en este se determinó el estado final de las propuestas, así:
 - 3.1. **En Estudio:** dieciséis (16) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2. **Rechazadas:** dieciséis (16) propuestas resultaron rechazadas.



4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución No. 202150152651 se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulos a la circulación local de las artes escénicas - Músicas populares y tradicionales. Homenaje a la Retreta Dominical en el Parque de Bolívar.**
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Calidad interpretativa y técnica	Aspectos técnico-musicales: afinación, precisión rítmica, calidad del sonido, calidad de ensamble, desarrollo interpretativo, y similares.	40	Enlace del video proporcionado en el formato de la propuesta
Coherencia y relación artística y conceptual con el objeto de la convocatoria	Relación de la propuesta artística con el objeto de la convocatoria: géneros musicales, representaciones tradicionales, populares e identitarias, uso del espacio público, y programa de la presentación descrito en el documento técnico	30	Documento de propuesta técnica
Presupuesto y viabilidad técnica y logística	Descripción de los gastos que contempla la ejecución de la propuesta artística, y coherencia con el programa o agenda de las presentaciones	30	Documento de propuesta técnica, y presupuesto
TOTAL		100	

El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es de setenta (70) puntos.

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	Código de inscripción	Propuesta	Participante	Documento	Jurado 1 Julián Camilo Rivera Velásquez	Jurado 2 Norman Hernando Pérez Rivera	Jurado 3 Edwin Alexander Osorio Bueno	Puntaje final
1	677-015	MUSICA COLOMBIANA EN	NELSON ENRIQUE	70812435	95	98	100	97,67

**CONVOCATORIA
DE FOMENTO Y
ESTÍMULOS
PARA EL
ARTE
Y LA CULTURA
2021**

#	Código de inscripción	Propuesta	Participante	Documento	Jurado 1 Julián Camilo Rivera Velásquez	Jurado 2 Norman Hernando Pérez Rivera	Jurado 3 Edwin Alexander Osorio Bueno	Puntaje final
		EL PARQUE DE BOLIVAR	MONTOYA PALACIO					
2	677-029	¡VOLVAMOS A LA RETRETA EN EL PARQUE BOLÍVAR! CON EL COLECTIVO LA PUERTA MÁGICA	MARIA CRISTINA MARIN RAMIREZ	1037600420	98	80	100	92,67
3	677-016	RECORDADO LA MUSICA GUACARRILERA	LUZ MARINA GRAJALES BETANCUR	36274316	93	83	95	90,33
4	677-021	TRIO GUAYACANES	WILLIAM DE JESUS ARBOLEDA	8268757	92	82	90	88,00
5	677-020	CON SABOR A SABANA	LUIS FERNANDO BLANQUICET TORRES	11172201	90	90	80	86,67
6	677-031	CUMPLIENDO LOS SUEÑOS	LUIS MANUEL MENDOZA MARRIAGA	73092790	94	65	100	86,33
7	677-040	QUE LINDA ES LA CULTURA	JOSE OSCAR MARMOLEJO PALACIOS	16505978	93	90	70	84,33
8	677-028	"COLOMBIANÍSIMO"	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151	95	65	90	83,33
9	677-013	HOMENAJE AL PARQUE BOLIVAR	ASCENCION GONZALEZ	71932411	88	95	60	81,00
10	677-022	ALMA CAMPESINA, PRESENTACIÓN DEL COFRE MUSICAL EN EL PARQUE DE BOLÍVAR	JOSÉ LEONEL GALEANO PATIÑO	8010055	88	70	80	79,33
11	677-032	TRADICIÓN COLOMBIANA	FRANCISCO JAVIER GAÑAN BUENO	1040181785	91	60	80	77,00
12	677-033	UN VIAJE POR LA MUSICA COLOMBIANA	GABRIEL ALBERTO OROZCO SANCHEZ	3365346	90	68	70	76,00
13	677-017	MÚSICA, FOLCLOR Y ALEGRÍA COLOMBIANA	JUAN PABLO MUÑETON CADAVID	1035435255	84	80	60	74,67
14	677-037	BELLA CULTURA	MARCO TULIO	4794908	88	68	60	72,00

#	Código de inscripción	Propuesta	Participante	Documento	Jurado 1 Julián Camilo Rivera Velásquez	Jurado 2 Norman Hernando Pérez Rivera	Jurado 3 Edwin Alexander Osorio Bueno	Puntaje final
		POPULAR Y TRADICIONAL	SERNA CHAVERRA					
15	677-007	GRUPO LOS CAÑEROS "CAMINÁ PA'L CENTRO PUES"	LUIS HERIBERTO BENJUMEA ZULUAGA	71651992	75	85	45	68,33
16	677-036	SON PA'GOZÁ	ISMAEL FRANCISCO PINEDA HERNÁNDEZ	1040498944	70	60	45	58,33

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulos a la circulación local de las artes escénicas - Músicas populares y tradicionales. Homenaje a la Retreta Dominical en el Parque de Bolívar**, los aspirantes deben tener en cuenta que los estímulos se entregarán a las propuestas con los mayores puntajes, además cuyos participantes no presenten ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de las propuestas preseleccionadas recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	677-015	MUSICA COLOMBIANA EN EL PARQUE DE BOLIVAR	NELSON ENRIQUE MONTOYA PALACIO	70812435	97,67	\$5.000.000
2	677-029	¡VOLVAMOS A LA RETRETA EN EL PARQUE BOLÍVAR! CON EL COLECTIVO LA PUERTA MÁGICA	MARIA CRISTINA MARIN RAMIREZ	1037600420	92,67	\$5.000.000
3	677-016	RECORDADO LA MUSICA GUACARRILERA	LUZ MARINA GRAJALES BETANCUR	36274316	90,33	\$5.000.000
4	677-021	TRIO GUAYACANES	WILLIAM DE JESUS ARBOLEDA	8268757	88,00	\$5.000.000

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
5	677-020	CON SABOR A SABANA	LUIS FERNANDO BLANQUICET TORRES	11172201	86,67	\$5.000.000
6	677-031	CUMPLIENDO LOS SUEÑOS	LUIS MANUEL MENDOZA MARRIAGA	73092790	86,33	\$5.000.000
7	677-040	QUE LINDA ES LA CULTURA	JOSE OSCAR MARMOLEJO PALACIOS	16505978	84,33	\$5.000.000
8	677-028	"COLOMBIANÍSIMO"	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151	83,33	\$5.000.000
9	677-013	HOMENAJE AL PARQUE BOLIVAR	ASCENCION GONZALEZ	71932411	81,00	\$5.000.000
10	677-022	ALMA CAMPESINA, PRESENTACIÓN DEL COFRE MUSICAL EN EL PARQUE DE BOLÍVAR	JOSÉ LEONEL GALEANO PATIÑO	8010055	79,33	\$5.000.000

9. **Distribución del remanente:** De acuerdo a las condiciones generales de la Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas "En caso de quedar recursos sin otorgar en alguna de las líneas, la Secretaría de Cultura Ciudadana procederá a redistribuirlos en aquellas propuestas que tengan los mayores puntajes dentro de las líneas correspondientes al mismo ciclo que cumplan con los requisitos de la lista de elegibles".

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	677-032	TRADICIÓN COLOMBIANA	FRANCISCO JAVIER GAÑAN BUENO	1040181785	77,00	\$ 5.000.000

10. De acuerdo a la Circular N° 7 del 9 de abril de 2020 emitida por el Ministerio de Cultura, los proyectos beneficiarios de los recursos de la contribución parafiscal cultural deberán ser inscritas en línea en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas -PULEP- a fin de que el Ministerio de Cultura realice el respectivo registro. En este caso, la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín se encargará de la inscripción y del otorgamiento de los estímulos que depende directamente del concepto favorable del Ministerio y de la verificación de inhabilidades e incompatibilidades.



11. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Puede resolver sus inquietudes con respecto a este trámite a través de la línea 3855555 extensiones 1178, 8638, 7218 y 6476 o en el correo electrónico gestion.proveedores@medellin.gov.co.

Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.

12. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


César Augusto Jaramillo Z.
Profesional de acompañamiento
Elaboración de informe

Revisó:  María del Coral Miranda, Profesional Universitario	Revisó:  Leidy Osorio Pérez, Abogada convocatorias - Contratista	Revisó:  Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó:  Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
---	---	--	---